



OF. DE PARTES CENTRAL
N° :
09 SEP 2014
A :
 CON ANT. SIN ANT.

AUTORIZA LA CORTA DE 40 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE QUILLECO

CONCEPCION, 09 SET. 2014

RESOLUCION EXENTA N° 1263 / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 40 fecha 27 de Agosto 2014, presentada por al Señor "**Silvia Rosa Castillo Yáñez**", propietario del predio denomina "**Las Vertientes**", rol de avalúo N° 1522-141, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 40 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 4,0 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a la Señora "Silvia Rosa Castillo Yáñez" propietario del predio denominado "Las Vertientes", rol de avalúo N° 1522-141, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para cortar 40 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 4,0 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de mejorar las condiciones actuales del terreno para la actividad agropecuaria del predio, dar un aprovechamiento económico a 2.000 kilos de corteza provenientes de la tala.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAIMÉ PEÑA CABEZÓN
INGENIERO AGRÓNOMO
**DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BÍO BÍO**

JPC/AVF/afv

Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables ✓
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.